Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

EDICTO No. 013

La suscrita Secretaria del Juzgado Décimo Administrativo de Cartagena, por medio del presente Edicto notifica a las partes que no lo han sido personalmente, la Sentencia proferida dentro de la acción radicada bajo el número **13 001 23 31 000 2003 00774 00**

NATURALEZA	:	**NULIDAD Y REST. DEL DERECHO**
DEMANDANTE	:	**JENNY MA. CASTIBLANCO SÁNCHEZ**
DEMANDADO	:	**DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**
FECHA PROVIDENCIA	:	**13 DE FEBRERO DE 2016**

El presente edicto se fija en un lugar público y visible de este Despacho Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veinticuatro (24) de febrero de dos mil diecisiete (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
Secretaria

El anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de este Despacho Judicial, y se desfija hoy veintiocho (28) de febrero de Dos mil diecisiete (2017).

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA